



VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día lunes diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, de manera presencial en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario Morena de este H. Congreso del Estado, sito en Calle 14, Oriente Número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las Diputadas Liz Hernández Matus, Mariana Benítez Tiburcio, Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la citada Comisión, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en el artículo 26, 27, 33 y 43 con relación al 31 fracción III y XI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y preveía convocatoria realizada mediante oficio: LXV/CPEC/002/2024 de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro, esta sesión se sujeta al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal. -----
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. -----
4. Asuntos en cartera: -----
 - a) Presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo en términos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos acuerda la aprobación de la minuta con Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el diario oficial de la federación el 26 de marzo del año 2019.
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Da inicio la Vigésima Sesión Ordinaria por el Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro. Carlos Abraham Vásquez Hernández, quien reza lo siguiente: con fundamento en los artículos 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en el artículo 26, 27, 33 y 43 con relación al 31 fracción III y XI del reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; me permito dar inicio a esta Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales" de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, procederé con el pase de asistencia de las y el integrante de esta Comisión, en cumplimiento al primer punto del orden del día: -----

- DIP. Luisa Cortés García -----
- DIP. Antonia Natividad Díaz Jiménez-----
- DIP. Noé Doroteo Castillejos. -----
- DIP. Mariana Benítez Tiburcio. -----
- DIP. Liz Hernández Matus. -----

Después de llamar lista el secretario informa a la presidencia que se encuentran presentes los cinco integrantes, por lo que es existente el quórum necesario de las y los diputados integrantes de la comisión. Acto seguido la presidenta procede declarar abierta la sesión siendo las diez horas con ocho minutos del día y año corriente. Posteriormente solicita al secretario continuar con el orden del día por lo que procede a la lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación. -----

- 1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal. -----
- 2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. -----
- 4. Asuntos en cartera: -----
 - a) Presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo en términos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos acuerda la aprobación de la minuta con Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el diario oficial de la federación el 26 de marzo del año 2019.
- 5. Asuntos generales. -----
- 6. Clausura de la sesión. -----

Después de realizada la lectura del orden del día, la presidenta de la Comisión solicita al secretario técnico someta a votación el orden del día para su aprobación, por lo que el secretario pregunta: Quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----
Aprobado por unanimidad. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

La presidenta instruye al secretario para que proceda con el tercer punto del día, por lo que el secretario dice: Me permito a pasar a la aprobación del Acta de la Diecinueveava Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de enero del año en curso con dispensa de lectura. -----

La presidenta instruye al secretario a que someta a votación el Acta de la Dieciochoava Sesión Ordinaria, por lo que el secretario dice: Quienes estén en favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano. -----
Aprobado por unanimidad.-----

La presidenta instruye al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el Secretario Técnico dice: Agotados los primeros tres puntos del orden del día, me permito proceder con el cuarto punto del mismo orden del día correspondiente a los asuntos en cartera. -----

El secretario dice: me permito informar a todas y todos los asistentes que para fines de la presentación del proyecto de dictamen del que se dará cuenta en esta sesión, se sostuvieron mesas de trabajo con las y los secretarios técnicos de las y los diputados integrantes de esta comisión para fines de dictaminar el expediente, en cuestión atendiendo en todo momento sus apreciaciones y sus observaciones. -----

En vista de lo informado me permito hacer de su conocimiento que el único asunto en cartera es el inciso a) Presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo en términos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos acuerda la aprobación de la minuta con Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el diario oficial de la federación el 26 de marzo del año 2019. Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes-----

Acto seguido, la presidenta solicita al secretario técnico explique brevemente el contenido del dictamen del que acaba de dar cuenta. -----

Secretario dice La minuta con Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el diario oficial de la federación el 26 de marzo del año 2019, contiene la interpretación auténtica respecto de los alcances legales antes mencionados, por lo que se considera que dicha interpretación deberá ser en el sentido de garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio y antigüedad del personal de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



las policías Militar y Naval asignado a la Guardia Nacional por acuerdos de carácter general emitidos por el Presidente de la República. -----

Acto seguido, la presidenta abre la discusión al estudio del presente expediente para su dictaminación y solicita al secretario tome lista de las participaciones de los diputados. -----

Al no haber más participaciones al respecto someta a consideración el dictamen para su votación. -----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse la minuta con Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el diario oficial de la federación el 26 de marzo del año 2019.-----

Es cuanto presidenta, está a consideración de las y los integrantes.-----

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta dice: Secretario continúe con el siguiente asunto en cartera.-----

Secretario dice: agotado el punto cuatro, se continúa con el punto cinco correspondiente a asuntos generales. -----

Al no haber participaciones en asuntos generales, la presidenta procede punto sexto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, por lo que el secretario solicita a todos los presentes ponerse de pie. -----

Presidenta clausura la sesión diciendo: siendo las diez horas con cuarenta minutos del día lunes diecinueve de febrero de enero del dos mil veinticuatro declaro clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria de la "Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca".-----

Gracias, buenas tardes. -----

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA

PRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS
INTEGRANTE**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JÍMEZ
INTEGRANTE**

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DORÓTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada día lunes diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro.-----